



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0011608/2020

V I S T O:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento ELECTRÓNICA solicita el pago de una asignación complementaria al Ing. Edgar Lautaro PRADOS; y

CONSIDERANDO:

La asignación se solicita para cubrir el dictado de la Asignatura ELECTRÓNICA APLICADA;

Lo informado por el Área de Personal y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que cuenta con el visto Bueno correspondiente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento

Docente equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, sin antigüedad, para cubrir el dictado de ELECTRÓNICA APLICADA, a ser abonado desde el 1° de Julio de 2020 y hasta el 31 de Octubre de 2020, al Ing. Edgar Lautaro PRADOS (Leg. 55737).

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Electrónica a fin de notificar al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área económico Financiera, incorpórese al Legajo Personal y archívese.-

Mbl/